

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22183

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 13 de octubre de 2022.

Señor Gerente:

**SANTIAGO DEL ESTERO – SISTEMA INFORMATICO DE RECAUDACION Y
CONTROL DE ACREDITACIONES EN CUENTAS DE PAGO**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que Resolución N° 7508 ME la Provincia adhiere al sistema informático unificado de recaudación y control denominado “Sistema Informático de Recaudación y Control de Acreditaciones en Cuentas de Pago (SIRCUPA)”, aprobado por Resolución General N° 9/2022 de la Comisión Arbitral.

La comentada norma tiene aplicación con relación a los importes que se acrediten en cuentas de pago a partir del 01/11/2022.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada